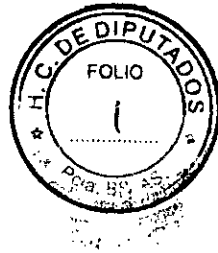




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FYPTE. D- 2991 /13-14



Ref.: Proyecto de Resolución solicitando informes sobre
deudas con el Servicio Alimentario Escolar (S.A.E.)

Proyecto de Solicitud de Informes

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Desarrollo Social, se sirva responder a los siguientes puntos relacionados con el Sistema Alimentario Escolar (SAE):

- 1.- Cuál es la deuda en concepto de incumplimiento en el pago de las cuotas del servicio.
- 2.- En qué distritos y a qué proveedores se les adeuda pagos.
- 3.- Cuáles son las medidas a tomar para regularizar las deudas y si las mismas tienen previsto regularizarse teniendo en cuenta el inminente inicio de clases y por ende el comienzo de la prestación de este vital servicio.
- 4.- Si se han tomado las debidas provisiones para que en el año 2014 se realicen los pagos por el S.A.E. en tiempo y forma, y en menores plazos, de manera tal de evitar sobrepagos y monopolio de oferentes.
- 5.- Si se ha evaluado la conveniencia de realizar compras en comercios o distribuidoras mayoristas con el objeto de abaratar los costos y reducir la intermediación.
- 6.- Toda otra información que resulte de interés para clarificar este tema que causa una profunda preocupación por sus graves implicancias sociales.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires ofrece, a través del Ministerio de Desarrollo Social, el programa de Servicio Alimentario Escolar (SAE) en las escuelas tanto en el Nivel Inicial como en el Primario, Secundario y Adultos durante todo el año lectivo. Además, durante los recesos escolares, el programa se mantiene vigente mediante las Escuelas de Verano.

Estamos en vísperas del inicio de un nuevo ciclo lectivo pero a su vez estamos viviendo una situación "preocupante" en lo que respecta al inicio del Sistema Alimentario Escolar ya que los 12 mil establecimientos corren riesgo de quedarse sin este servicio debido a la situación económica que se presenta con los proveedores hoy en día.

Cabe destacar que este es un servicio que asiste en desayuno y almuerzo a más de 2,5 millones de alumnos y por el que, según se ha publicado en distintos medios de comunicación social, existe una deuda del gobierno bonaerense de más de 50 millones de pesos que deberían haber sido abonados a los proveedores en el mes de Septiembre del año 2013.

La preocupación radica en que desde la Asociación Bonaerense de Prestaciones de Servicio a Comedores Escolares (Abpsce) se señaló que el servicio puede dejar de prestarse debido a la falta de recursos existentes y que a su vez los proveedores se sienten "descapitalizados" totalmente. En principio se debía pagar lo adeudado en el mes de Septiembre del año pasado, luego se pasó para el 20 de enero, pero aun sigue sin depositarse el dinero.

La situación se agrava más si se tiene en cuenta que hay niños de por medio y que si no se deposita el dinero, los proveedores no podrán adquirir los alimentos para afrontar un nuevo año lectivo, ya que los depósitos, dicen, "están vacíos".

Por último podemos citar como ejemplo para explicar esta situación a Tandil, ciudad en la que durante la última licitación para brindar el servicio de escuelas de la zona no se presentó ningún proveedor, situación que se repite por la falta de pago y que ha generado se hable de "cerrar los comedores" sabiendo que en esta ciudad hay 23 comedores a los que asisten más de 1700 chicos. No solo esta ciudad está siendo afectada por esta situación, sino que otros distritos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



como Olavarria, Azul, 25 de Mayo, Tres Arroyos, San Nicolás, entre otros, están sufriendo la misma problemática.

Asimismo, y teniendo en cuenta los innumerables testimonios de los educadores, creemos necesario que se estudie la posibilidad de compra directamente en fábricas o distribuidoras mayoristas evitando la intermediación y abaratando los costos. Esto, porque en la actualidad se compra con sobrepuestos y se concentra la oferta ya que son pocos los proveedores en situación de soportar atrasos considerables en los pagos.

Creemos se debe dar una respuesta inmediata sobre esta deuda y por eso el presente pedido al que agradecemos el voto positivo de los señores diputados.

Eco. RICARDO LISSALDE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H. Cámara de Diputados de la Proa. de Bs. As.